

GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA CÔMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXXI (4.^a época). 15 Septiembre 1907. Núm. 18.

CRÓNICA PROFESIONAL

SOBRE LA BACERA

Medio siglo hace que se señaló la causa. A pesar de ello aun existe la creencia en pastores, ganaderos y ¡algunos Veterinarios! que la sal *soleada* ó *serenada* motiva su aparición.

Tan grande error perjudica los intereses pecuarios y no abona el buen concepto que los últimos merecen.

Tal al menos se desprende, y esas son las consecuencias en casos como el siguiente: Instruíase proceso por sospechar de un

sujeto, que, como todos, creyendo que dicho cuerpo en cuanto se *soleara* produciría la bacera, sembró ésta en los parajes que pastaban los ganados con el fin que la comieran y diese por resultado la espantosa mortalidad que en los mismos existía.

¡Y... nuevo error! Por el Juez municipal (en un todo parecido al que condenó á Barcina), dióse orden á los pastores para que *dictaminaran*.

Así lo hicieron *conviniendo* (según consta en el sumario), *que aquello era la bacera, consecuente de la sal serenada ó soleada que el ganado había comido*.

En tal estado pasaron las diligencias al Juzgado de instrucción que, enterado, ordenó al municipal nuevo examen y otro informe, indicando en letras grandes *que eran los Veterinarios los únicos que podían y que debían hacerlo*.

Fué una orden justa, legal, merecedora de aplauso, que nos brindaba ocasión para ensalzar á la clase.....

La citación, sin señalar día ni hora, nos llevó por esta causa á cada uno por su lado. Yo llegué el último, cuando ya habían informado dos queridos compañeros, el del lugar y otro de un pueblo inmediato. ¿Qué dijeron? Uno de ellos, el primero, tras un detenido estudio confirmaba lo dicho por los pastores. *Aquello era la bacera y causa la sal soleada* (1).

Conforme el otro en cuanto á la enfermedad, agregaba *que desconocía la causa que pudiera motivarla*.

||
.....
..... !!

¿Era justo que en el estado actual de nuestros conocimientos se informara de ese modo? ¿Debía acaso permitirlo?

Sin aquella orden, que tanto significaba, por salvarles, por no herirles su prestigio, me hubiera comprometido. No lo hice así, no podía y, además... no debía hacerlo (2). El tal mandato intere-

(1) Pero ¡Dios mío! ¿De dónde han salido esos Profesores? (N. de la R.)

(2) Perfectamente hecho. (N. de la R.)

saba á la ciencia, exigiendo á nuestra clase todo cuanto le enseñara.

Yo no tenía la autoridad suficiente, pero ante aquellos **informes** me decidí sin pretender excusarme.

*
*
*

Observados los enfermos analicé los cadáveres y deducí de mi examen *que podía ser la bacera.*

¿Qué informé?

Sepamos antes. Es la bacera carbunco bacteridiano, fiebre carbuncosa, etc., enfermedad virulenta, inoculable, general, de curso agudo, debida al desenvolvimiento en el organismo del hombre y de los animales domésticos del *bacillus anthracis ó bacteridia Davaine.*

Moisés la consideraba el sexto azote de Egipto. Desde entonces hasta hoy se la ha venido estudiando con singular interés para averiguar la causa y el medio de destruirla.

Consiguio determinarse y han llegado á prevenir los receptivos de ella.

Sabios tan ilustres como Chaber, Kausch, Barthelemy, Bayer, Brauell, Delafond, Davaine, Koch, Pasteur, Chamberland, Roux, Chauveau, Sclavo, Marchoux, etc., contribuyeron á ello.

El microbio se presenta en la sangre, en los tejidos, bajo la forma de un bacilo de 4 á 7 micras de longitud y de 1 á 1'5 de anchura. Es aerobio, no ejecuta movimientos y se colora de una manera muy intensa por los colores de anilina por el Gram y el Weigert. Se reproduce por excisiparidad y por esporulación, ofreciendo en ambas formas resistencias muy notables.

Conserva su virulencia aun después de ocho y diez años y de estar abandonado á las contingencias del medio.

Colocados los cadáveres á dos metros bajo tierra, se hallan en la superficie, después de dos ó más años, gérmenes de la bacera.

El contagio se opera por ingestión, inhalación, por lesiones en la piel, por picaduras de insectos y de un modo experimental. El más frecuente es siempre por ingestión.

Pasteur lo explica de la manera siguiente: Los restos de individuos carbuncosos que se encuentran enterrados poseen el germen que sacan al exterior en bolitas muy pequeñas, después del rocío ó las lluvias, los gusanos y lombrices. Dicho germen, la bacteridia ó su esporo, queda libre adhiriéndose á las plantas que comen los animales realizándose el contagio.

Son receptibles los herbívoros domésticos, los salvajes, y un tanto refractarios el cerdo y los carniceros.

Se ha observado la bacera en todas partes. En Europa acusan las estadísticas numerosas epizootias con bajas considerables. En España es permanente por la incuria y el escasísimo interés que le prestan los Gobiernos y aun los mismos ganaderos.

Una buena ley de Policía pecuaria acabaría con tan vergonzosa plaga. El reglamento existente no se observa; no se emplean esos medios eficaces que tenemos para poder prevenir la inmunización por virus atenuados, toxinas y por sueros antitóxicos, que tan buenos resultados están dando en todas partes.

La índole de este artículo no permite que demos gran extensión á un asunto que ocuparía muchas páginas; por eso nos limitamos á estas generalidades que tratan de demostrar el error en que se vive sobre el agente etiológico.

Después de esto ¿puede creerse que la sal sea la causa?

No; no es posible el admitirlo; no es la sal, no puede serlo, ni producir los efectos que le culpan.

Esta es un compuesto químico de la mayor importancia. Está formada de $\text{Cl} = 60,7$, $\text{Na} = 39,3$; le acompañan cloruro de potasio, calcio y magnesio, sulfatos de los mismos metales, carbonatos, óxidos de hierro, etc. Cuando se le calienta y evapora á la temperatura ordinaria se deposita con agua de cristalización. A 10° c., según Mitscherlich, se forman cristales del sistema monoclínico de una substancia inestable (un cloruro de sodio hidratado), que se denomina *hidralita*.

Es un cuerpo la sal común muy soluble en el agua; 100 partes de ésta disuelven en peso 35,68 de sal á una temperatura de 45° c. (Möller). A esto se debe su sabor característico y mucha delicuescencia.

Gracias al agua interpuesta, si la sal se calienta bruscamente ó se arroja sobre ascuas, *decrepita*. Si se le aplica el calor con lentitud se funde y volatiliza.

Con esto bien se comprende que la sal es inocente, que no puede producirse la alteración carbuncosa por haber estado al sol ó abandonada al sereno. Sólo ingiriéndola en crecida cantidad podía acaso producir una grande inflamación en el tubo digestivo con todas sus consecuencias.

*
* *

Fácil es, pues, colegir lo que diría en mi informe. Indicaba *que podía ser* la bacera, no afirmándolo de un modo positivo, por no haber podido hacer lo esencial en este caso: examen bacteriológico. A este efecto remití al Sr. Juez de instrucción un bote acondicionado, con un trocito de bazo de una de las reses muertas, para que hiciera el análisis un Instituto especial.

De no hallar la *bacteridia* manifesté que se debía remitir á un laboratorio químico la sal que dió origen á los autos para que dictaminaran si á la misma iba asociado algún producto nocivo que pudiera originar las lesiones observadas.

FÉLIX F. TURÉGANO.

II ASAMBLEA NACIONAL VETERINARIA

¿Qué concepto le ha merecido la Asamblea Veterinaria, y cuál es su importancia con relación al porvenir de nuestra clase?

Esta es la pregunta que me han dirigido varios compañeros de profesión, á la cual ha de serme difícil contestar debidamente, toda vez que he sido el último de los asambleístas y, por lo tanto, el menos autorizado para emitir juicio en asunto tan complejo como trascendental.

Sin embargo, el deber que me impuse al aceptar la representación que me otorgó la agrupación asturiana, me obliga á dar

mi humilde opinión tal y como yo la entiendo, aunque quizá mal expresada. No cabe la menor duda que la Asamblea celebrada en Madrid en los días 16, 17 y 18 del pasado Mayo fué un acto grandioso, imponente, una verdadera manifestación de la clase Veterinaria que superó á cuanto nadie podía figurarse y, en mi concepto, de trascendencia suma para todos los que sentimos ansia de regeneración, y tanto los señores García Izcara y Molina, como iniciadores y principales campeones en la organización de dicha Asamblea, como la comisión que intervino en este asunto, deben estar satisfechísimos por haber salido airoso en una empresa tan de suyo simpática como difícil de llevar á cabo, si tenemos en cuenta lo disgregados que se han hallado siempre todos los elementos que constituyen el Cuerpo Veterinario, y principalmente (por qué no decirlo con franqueza) lo discolos y susceptibles que somos casi todos los Veterinarios españoles.

Esta empresa, iniciada y acometida con tanto arrojo por los citados compañeros, sin otro interés, sin otra finalidad que la de buscar un medio que hiciera salir á nuestra clase de los rancios y estrechos moldes en que está metida desde hace tanto tiempo, sin querer adelantar un paso en el progreso é importancia que ya tiene adquirida en el extranjero, supone un acto de heroicidad tan grande, tan noble, tan lleno de consideración y respeto, que exige á todo el que se honra en llevar el título de Veterinario su adhesión franca, decidida, incondicional y sin el menor indicio de desconfianza, suceda lo que sucediere.

Si conseguimos, por lo tanto, llevar á cabo esta adhesión y logramos hacer perdurable el entusiasmo despertado por los asiduos trabajos de los organizadores de la Asamblea Veterinaria, dicha Asamblea representa, en mi concepto, el primer paso dado en el camino de la regeneración de la clase Veterinaria, tan deprimida y desamparada por todos, como precisa y útil es á nuestra nación, que tanto necesita de sus servicios para alcanzar su anhelado engrandecimiento.

Y digo que la Asamblea Veterinaria representa el primer paso dado en el camino de la regeneración de nuestra clase, no porque esté persuadido de que hemos de alcanzar de los poderes pú-

blicos el todo ó parte de los tan discutidos asuntos en ella tratados, «tales como el de establecer el grado de Bachiller, medios de combatir el intrusismo, etc., etc.», no, lo fundamental de la Asamblea, á mi entender, no estriba exclusivamente en lo que hoy pueda conseguirse, sino más bien en haber logrado que en ella se haya podido reunir en *un sólo pensamiento* el núcleo más importante de la Veterinaria española.

Ahora bien, debemos no perder de vista que este pensamiento que tanto dice en nuestro favor por haber sido acogido por todos con entusiasmo tan pronto como fué iniciado en la Asamblea, y que no tiene otro objeto que el procurar nuestra regeneración por medio del trabajo y del estudio, aumentando así el caudal de nuestros conocimientos, no basta para dar por un hecho el comienzo de nuestra tan repetida regeneración, sino que es preciso que se unifique y consolide entre nosotros de tal manera que no permita la más ligera disgregación ni quepa el menor desaliento y desconfianza, aun cuando no se cumplan en esta ocasión nuestras justas y legítimas aspiraciones.

Yo soy de los que suponen que de todo lo que hemos pedido en la citada Asamblea, á pesar de ser justo y equitativo, se nos ha de conceder muy poco, ó quizás nada, pero soy de los que creen también que los días 16, 17 y 18 de Mayo del presente año serán fechas memorables en la historia de la Veterinaria española, porque en ellas nació y se señaló el verdadero y único derrotero que debe recorrer nuestra clase para conseguir la consideración y respeto que la pertenece y que hoy casi nos tiene denegada nuestra sociedad.

Por lo tanto, si tenemos en cuenta todo esto, dándole el valor que en sí tiene para el objeto; si tenemos la suficiente abnegación para arrostrar los contratiempos que se nos han de presentar en el largo y penoso trayecto que hemos de recorrer para poder llegar á la meta de nuestras aspiraciones; si seguimos impulsados por el noble y generoso pensamiento que hoy nos une, dirigiendo desde luego todos nuestros esfuerzos á conseguir, más que lo que hoy afecta particularmente á nuestros intereses, á demostrar á España entera que la finalidad del tan indicado pensamiento es

el querer ser útiles á la patria por medio de nuestro trabajo, nuestra constancia y nuestro saber; si no retrocedemos en él por nada ni por nadie, aun cuando suframos los desengaños que necesariamente hemos de experimentar; si hacemos porque se verifique otra nueva Asamblea, no dentro de cinco años, como allí se acordó, sino dentro de dos á lo sumo, y en ella, así como en las que se sucedieran, procuramos que sean más que de carácter profesional de carácter científico; si á estas Asambleas acudimos con trabajos de índole distinta, pero principalmente con aquellos que se relacionan con la higiene y zootecnia, ocupándonos con predilección, en lo que á esta última se refiera, del estudio de las condiciones del *medio* en cada una de las regiones, puesto que por la influencia que éste ejerce sobre el ser que en él se desenvuelve es el que le da su verdadero carácter distintivo entre los de su misma especie; si con estos trabajos conseguimos poner de relieve los vetustos y absurdos procedimientos que se vienen empleando por los encargados de dirigir la producción ganadera, y, por lo tanto, hacemos que en cada una de dichas regiones se adopten los tipos de animales más indicados á ellas para producir en mejores condiciones y con mayores utilidades la regeneración de nuestra clase, es indiscutible, y la importancia de la Asamblea quedaría demostrada, puesto que de ella partieron los primeros estímulos para despertar las inteligencias adormecidas, no sólo de muchos de aquellos que están encargados de la enseñanza, sino también de infinidad de Veterinarios rurales, que como el Sr. Cantalapiedra y otros varios se hallan en condiciones de trabajar y ser útiles á la profesión y á la patria.

Como se ve por cuanto llevo dicho, la importancia de la Asamblea Veterinaria, con relación al porvenir de nuestra desdichada clase, depende de que dirijamos resueltamente nuestras miras, limpias de todo egoísmo, á ensanchar el campo científico de la Veterinaria española, colocándola á la altura en que se halla en las demás naciones europeas.

BENITO GAITÉ.

LOS TRIPANOSOMAS PATÓGENOS

En otras ocasiones hemos publicado algo relacionado con los trastornos patógenos que estos protozoarios ocasionan en la vida de los seres racionales é irracionales; mas en la presente, y teniendo en cuenta la proximidad de las oposiciones al Cuerpo de Veterinaria militar, creemos que no estará de más apuntar algo de los últimos estudios que sobre esto se vienen practicando.

Cierto número de estos parásitos juegan un papel de grandísima importancia en la más terrible de las enfermedades africanas, la *tripanosomiasis* ó enfermedad del *sueño*, causada, como nuestros lectores saben, por la presencia en el organismo humano del *tripanosoma gambiense* Dutton (*tripanosoma ugandense* Castellani).

Sintomatología.— Como en trabajos anteriores hicimos un estudio más detallado, aquí no haremos más que apuntar los síntomas más salientes á guisa de recordatorio.

La afección comprende dos fases principales. La primera corresponde á la presencia en la sangre del parásito, y la segunda cuando éste penetra en el líquido céfalo-raquidiano.

La primera se caracteriza por una fiebre constante y sobre la cual la quinina es impotente; los síntomas generales de toda infección se van acelerando, así como el pulso y la respiración. Más tarde preséntanse edemas, cuyo asiento principal es alrededor de los ojos, seguido de enflaquecimiento, dolores inconstantes vagos en la cabeza y pecho, acompañados de temblores de la lengua y los ojos (fiebre tripanosómica).

Segunda fase (enfermedad del sueño propiamente dicha): los trastornos nerviosos se acentúan, así como los temblores que se acompañan de contracturas de la nuca y accidentes epilectiformes; la inteligencia se debilita y el enfermo se ve acometido de accesos de sueño que sobrevienen cada vez más próximos, y, por último, el pulso cada vez es más lento y la muerte termina por coma ó por complicación pulmonar, siendo su duración (desde su origen fatal) de cuatro meses á un año.

El tripanosoma productor de estas enfermedades fué descubierto en 1901 por Dutton y Fordes en la sangre de un europeo atacado de fiebre, confirmado más tarde por Mauson y Bacher, en el Uganda, y Brumpt, en el Bajo Congo.

En 1903 Castellani le encuentra en el líquido céfalo-raquidiano de los negros del Uganda afectos del *sueño*, siendo igualmente este autor quien dió á la publicidad noticias precisas de la naturaleza de la afección. Bruce, Brumpt, Navaro y Wiggius confirmaron lo expuesto por Castellani.

La forma de este tripanosoma es, como la de todos sus congéneres, alargado, con granulaciones protoplasmáticas en su centro, donde aparece un núcleo opaco, terminando una de sus extremidades por un largo flagel que se une al cuerpo por una membrana ondulante; su tamaño aproximado es de dos milésimas de ancho por dos centésimas de milímetro de largo.

Su campo es en la sangre, líquido céfalo-raquidiano, ganglios linfáticos cervicales, encontrándose, después de la muerte del ser, en los líquidos pleurales y del pericardio. Ni su número ni estabilidad guardan proporción con la gravedad sintomatológica, pues á veces desaparecen de la sangre durante cierto tiempo para reaparecer más tarde.

Su cultivo es muy delicado, pero puede conseguirse artificialmente en un medio de gelosa nutritiva y sangre desfibrinada.

Su transmisión se produce por los dípteros chupadores de sangre, muy particularmente por la *glossina palpalis*, que los indígenas llaman *mosca tsé-tsé*, por ser este nombre parecido al ruido que con sus alas produce, y vive muy repartida por todo el continente africano, pero en particular se limita al Congo belga, francés y Uganda, coincidiendo con la enfermedad del sueño en la costa occidental, entre Daquar al Norte y Angola al Sur, con algunos focos en la Guinea inglesa.

Extiéndese esta enfermedad por el interior hasta la Alta Guinea y el Alto Comoé, debido á que la mosca tiene predilección por vivir en las orillas de los ríos y altas malezas, por ser estos también los sitios más frecuentados por los ganados, y muy particularmente por los cerdos, animal éste de su predilección, por lo

que aborígenes del Bajo Congo la llaman *mosca del cerdo*. No es solamente la *tsé-tsé* la propagadora de esta plaga, pues que existen otros tábanos del género *Chrisops* en las proximidades de Brazanille y que los indígenas denominan *Lembe*, que también juega un papel importante en dicha propagación. Por otra parte, la Sociedad Geográfica francesa comunicó en Abril último que el Dr. Martín había obtenido la evolución del tripanosoma en el cuerpo de un mosquito del género *Stegonuja*, que es á su vez agente propagador de la fiebre amarilla en la América del Sur. La *glossina palpalis* es también el vehículo transmisor de la tripanosomiasis bovina de la Guinea, cuyo agente es el *Tr.^a dimorfo*.

En las tripanosomiasis de los animales la propagación se debe á los siguientes insectos: *glossina morsitan*, célebre *tsé-tsé* de Livingstone, transmisora del *nagana*, cuyo agente es el *tripanosoma brucei*, que fué descubierto por Bruce en Zululandia el año 1895, que ejerce sus estragos en todos los animales domésticos, y muy particularmente en el buey, y cuyos síntomas de infección son: pasadas unas horas de la picadura inoculadora, el animal segrega abundantes lágrimas y moco, la piel se anima de un movimiento tembloroso, como si el animal fuese presa de un frío intenso; más tarde la papada se hincha, sobreviniendo una debilidad considerable, enflaquecimiento y muerte.

La caza mayor también es presa del *nagana*, siendo en ella donde la *tsé-tsé* se aprovisiona de tripanosomas. La duración de la enfermedad varía según las especies, siendo aguda en el ratón, rata, perro y mono, tomando una marcha crónica en los bóvidos, carneros y cabras. Las observaciones de varios viajeros, y sobre todo de Livingstone y Foa, demuestran que el hombre y los pájaros son inmunes á padecerlas; no así los mamíferos.

En la India la tripanosomiasis conocida es el *surra*, cuyo agente es el *Tr. evansi*, que es transportado en la trompa de los dípteros de la familia *tabanus tropicus* y el *Tr. lincola*, que confunden los indígenas bajo la denominación de *burra dhany*, al paso que en Mauricio, donde también ha penetrado la plaga por mediación del *Stoenoaxis nigra*, cuyo papel ha sido tan nefasto como el de la *tsé-tsé* en el África, siendo los caballos los más sensibles á ella,

Hasta el punto que la mortalidad en ellos es á veces del 100 por 100. Empieza en éstos la enfermedad por un gran abatimiento seguido rápidamente de fiebre intensa y mortal, ó bien con la aparición de edemas ventrales, anemia profunda, en la que la terminación es siempre fatal. El búfalo resiste menos que el buey esta epidemia, pues en éste no pasa generalmente del 30 por 100.

Mr. Sargent, en 1903, ha observado en Constantinopla una tripanosomiasis especial en los dromedarios, incriminando como propagador en este caso á los *tabanus nemoralis* y *T. tomentosus*.

En el Sudán existe otra tripanosomiasis conocida por los indígenas con el nombre de *imbara*, que ataca á los dromedarios, caracterizada por accesos febriles, enflaquecimiento, teniendo su evolución en el espacio de cinco á seis meses y terminando de ordinario por la muerte, creyéndose que el protozoario productor es transmitido por el tábano *debab* de los indígenas.

En una parte del África del Sur existe otra enfermedad de los bóvidos, el *galzicete* (corrupción de Gall Séckuess), causada por el *Tr. theileri*, que transmite un díptero destructor, parásito de las bestias, de las que se alimenta de su sangre, ó sea el *hipoboscarrutpes*, de Theiler, causando esta enfermedad una mortandad de un 12 por 100, quedando inmunes los animales que sobreviven.

Tratamiento. — Ninguno hasta ahora ha dado resultado satisfactorio por completo: solamente se consigue algo práctico por medio de las medidas profilácticas, como son la tala de las malezas donde vive la mosca y saneamiento de los pantanos, pues que la *peste militar*, de Irebu, en el Congo Medio es indemne por este procedimiento, mientras que pulula en los pantanos umbrosos, en los *manglares* de las inmediaciones.

También se indicó como buena la destrucción de la caza, por creer que no teniendo la *tsé-tsé* donde nutrirse había de morir sin multiplicarse, y este era uno de los resultados que se proponía la misión Martín; pero esto no da resultado alguno, puesto que hemos visto que también otras especies de insectos son capaces de transmitir las distintas tripanosomiasis.

No terminaremos estos renglones sin manifestar que como hoy día estos estudios son de gran importancia, se persigue sin des-

canso á estos insectos y se prosigue cada vez con más empeño el estudio de estas enfermedades hasta que se llegue á conocer su tratamiento específico.

ERNESTO LÓPEZ MORETÓN.

BIBLIOGRAFÍA

Manual práctico de inspección y reconocimiento de las substancias alimenticias, por el *Doctor D. Juan Morros y García*.— Un tomo en 4.º de 674 páginas y multitud de grabados intercalados en el texto.— León, 1907.— Precio 15 pesetas.

El ilustrado Veterinario Sr. Morros, Catedrático de Patología de la Escuela de León é Inspector provincial de Sanidad, ha dado á la estampa un importante libro, en el que no se sabe qué admirar más, si lo profundo y nuevo de la doctrina, el sabor práctico que ha dado á todas las cuestiones ó la sencilla claridad en la exposición de las materias tratadas, que son muchas y muy interesantes, como saben nuestros abonados por el avance de índice detallado que recibieron en el número anterior de esta Revista.

No nos ha sorprendido la obra del Sr. Morros, reflejo fiel de la personalidad científico-práctica del antiguo y meritísimo Inspector de carnes de Gijón, del acreditado Catedrático de la Escuela Veterinaria leonesa y del ilustrado Médico que en brillantes oposiciones ganó la plaza de Inspector provincial de Sanidad. Con este bagaje de conocimientos y de experiencia, el libro de este novísimo autor tenía forzosamente que ser lo que en realidad es, un libro muy notable, de positiva utilidad y reconocida necesidad para cuantos por ministerio de la ley se ocupan de uno de los asuntos más trascendentales, y desgraciadamente más abandonados en España, de la vida pública, cual es la *inspección y reconocimiento de las substancias alimenticias*.

Veterinarios, á quienes compete la parte más extensa, difícil y delicada de estos servicios, Médicos y Farmacéuticos, en la parte más limitada é importante que es de su incumbencia, encontrarán condensado cuanto necesitan saber para desempeñar con

acierto su cometido sanitario. Por eso no vacilamos en recomendar esta obra, no sólo á los titulares Médicos, Veterinarios y Farmacéuticos, para los que es indispensable, sino á todos los Profesores de las clases médico-sanitarias, que habrán de quedar satisfechos con su estudio ó lectura y agradecidos al autor.

El nuevo *Manual práctico de inspección y reconocimiento de las substancias alimenticias* ha enriquecido la literatura científico-sanitaria, que en nuestro país venían cultivando con gran acierto Profesores de las tres clases médicas, muy singularmente Veterinarios tan ilustrados como el *fundador* de la inspección en España, Sr. Morcillo, el inolvidable Prieto y los señores Curiá y Sainz. Por eso merece plácemes sinceros el Sr. Morros, que seguramente verá agotarse muy pronto su hermoso libro, y en la segunda edición, si al Gobierno le *da la gana* de legislar con equidad y justicia para poner coto á las desmedidas é injustas ambiciones y absorbencias de ciertos Inspectores poco escrupulosos, podrá el Sr. Morros marcar los límites del campo sanitario en que deben moverse Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios.

E. MOLINA.

D. EUSTAQUIO GONZÁLEZ MARCOS

Víctima de rápida enfermedad ha muerto el día 4 del actual el Veterinario mayor retirado D. Eustaquio González Marcos. Dos días antes hablábamos con él y nada hacía presentir un fin tan próximo, pues disfrutaba, al parecer, una salud tan completa como robusta era su naturaleza y entero su carácter. Sus 73 años no habían debilitado las energías ni la lucidez de su inteligencia, ni amenguado su cariño á la colectividad que tanto honró.

Profesor ilustrado y celoso en el cumplimiento de sus deberes profesionales y militares, no lo era menos por sostener y defender los prestigios del Cuerpo, al que consagró una vida de cariño, de gestiones y de luchas, sirviéndonos de modelo, maestro y guía á los que hemos combatido por el brillo de la colectividad y

por las reivindicaciones profesionales. Su actividad incansable, su perseverante tenacidad y su fe ciega en la justicia de sus nobles ideales, los puso siempre, aun después de retirado, al servicio del Cuerpo, que á última hora le ha tributado un recuerdo cariñoso muy merecido, dedicándole una corona y acompañando á sus restos todos los Jefes y Oficiales francos de servicio que tuvieron la triste noticia de su muerte.

Nosotros, que le tratábamos desde antes de ingresar en el Cuerpo, y desde entonces hemos tenido una verdadera amistad, jamás entibiada, conocíamos á fondo la nobleza de sus ideales y el cariño que sentía por la Veterinaria militar, como conocíamos todas las gestiones y trabajos que hizo para su mejoramiento.

Descansa en paz, querido amigo, en el seno de la muerte, que en el mundo de los vivos sabremos honrar tu memoria los que pudimos apreciar tus virtudes y nos llamamos tus discípulos en la obra de redención.

A su desconsolada viuda la insigne escritora doña Joaquina Balmaseda y demás familia, nuestro más sentido pésame.

E. MOLINA.

ECOS Y NOTAS

Patronato.—*Sesión de 7 de Agosto de 1907.*—Abierta la sesión bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Simón Sánchez y con asistencia de los señores G. Izcara, Bellán, Ortiz y Estrada, se aprobó el acta de la anterior y se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el nombramiento de Titular de Cómputa á favor de don Antonio Florentino López. Remitir al Alcalde de Motril el certificado de pertenecer al Cuerpo D. Juan Martínez, único presentado á concurso. Al de Aranda de Duero el idem de pertener al idem D. Manuel Dalda y D. Silverio Arribas. Al de Monforte el idem de no pertenecer D. José García y García. Pedir al Alcalde de Tolox el *Boletín* en que se anuncia la vacante que participa. Contestar al Gobernador de Málaga y al Alcalde de Ronda sobre la supresión de este último punto de dos titulares. Interesar del Gobernador de Zamora la reposición del Titular de Bóveda de Toroy y que se remita á la Junta el expediente. Al de Granada la remisión á la Junta del expediente de D. Adolfo Gutiérrez,

de Baza. Al de Alicante el pago de atrasos al Titular de Callosa de Ensarriá. Pedir al Alcalde de Carabanchel Bajo se haga el debido contrato ilimitado al Titular D. Tomás Sacristán. Al de Lora del Río antecedentes sobre la provisión de la titular. Aprobar anuncio de vacante en Valdepeñas y en Barrax. Reiterar al Gobernador de Córdoba sobre la titular de Montoro y que se dé cuenta al interesado y al de Alicante sobre Sax. Que se entable recurso contencioso contra la Real orden de Gobernación, sobre Aldeanueva de Figueroa. Aceptar la dimisión que del cargo de Vocal de la Junta presenta D. Miguel Huidobro y nombrar para sustituirle á D. Ildefonso Soto. Admitir en el Cuerpo á los señores siguientes: D. Mariano Calvo, de Pozáldez; D. Cayetano Hernández, de Ciudad Rodrigo; D. Lázaro Lechuga, de Çazorla; don Clemente González, de Aibar, y D. José Encuentra, de Benasque.

Ascensos. — Por decreto de 27 de Julio último se ha modificado el sistema de ascensos en el Cuerpo de Veterinaria militar en la forma siguiente: á Coronel Veterinario se ascenderá por elección entre los Tenientes Coroneles que lleven lo menos dos años de antigüedad; á Teniente Coronel por elección entre los Comandantes que lleven tres años; á Comandante, mitad á la antigüedad y mitad á la elección, entre los Capitanes que lleven cuatro años; á Capitanes, dos tercios á la antigüedad y uno á la elección, entre los Tenientes que lleven dos años de antigüedad; á Teniente, por rigurosa antigüedad, á los dos años de servicio. Esto es en Francia.

En Casablanca. — Con los ejércitos expedicionarios de Marruecos han ido á Casablanca los Veterinarios militares Mr. Malleval, por el francés, y el Sr. Gómez Sánchez, por el español, en donde están prestando importantes servicios médicos y sanitarios. Les deseamos todo género de prosperidades.

Defunción. — Nuestro distinguido amigo D. Ricardo González Marco llora la pérdida de su querida madre. Sentimos tan dolorosa pérdida y damos el pésame al Sr. González y familia.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA ⁽¹⁾

- D. José M.^a Bagán, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1906.
 » Bartolomé Gassó, 9 pesetas, hasta fin de Septiembre de 1907.
 » D. Cano y F. Gómez, 20 pesetas, hasta fin de Septiembre de 1907.
 » José Molist, 24 pesetas, hasta fin de Junio de 1907.
 » A. Verdugo, I. Atienza, A. Jiménez y P. Hernández, 6 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1907.
 » M. V. Alemán, 10 pesetas, hasta fin de Octubre de 1907.
 » José Vidad, 22 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1907.
 » Vicente Sobreviela, 12 pesetas, hasta fin de Marzo de 1908.
 » Antonio Paez, 33 pesetas, hasta fin de Septiembre de 1908.

(1) En esta sección aparecerán todos los pagos de suscripción que se hagan. Si publicados dos números seguidos después del abono no aparece el nombre de algunos es señal de extravío de giro y rogamos nos avisen por tarjeta postal.